



Laespada saluda al hijo de Lidón ante la mirada de Ibarra, a la derecha, ayer en la concentración de Bilbao. :: FERNANDO GÓMEZ

Recuerdo al juez Lidón tras nueve años de su asesinato

Familiares y amigos recordaron ayer en Bilbao al que fuera magistrado de la Audiencia Provincial de Vizcaya y profesor universitario, José María Lidón, en el noveno aniversario de su asesinato por ETA. Su hijo Jordi, el rector de la Universidad de Deusto don-

de daba clases o el presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, Juan Luis Ibarra, asistieron a la concentración. El portavoz de Gesto por la Paz, Fabián Laespada, consideró «fundamental hacer memoria de la historia triste y cruel» del País Vasco.

Los partidos no logran consensuar el texto para el Día de la Memoria

Ajarlar y EA se desmarcan de la declaración que se leerá mañana

AMAIA CHICO

SIN EXCEPCIÓN. La declaración institucional en apoyo a las víctimas del terrorismo que centrará el Día de la Memoria, que por primera vez se celebra mañana en Euskadi, no ha logrado el consenso de todos los grupos parlamentarios. La disensión vuelve a estar en la ausencia de una mención expresa a los afectados por «la violencia de motivación política» que Ajarlar y EA exigen, y que ha llevado a ambos partidos a no ratificar el texto que será leído en el Parlamento y en el resto de instituciones vascas.

La llamada al consenso que inspiró esta jornada finalmente no ha dado sus frutos, y aunque la mayoría del homicidio respaldó la declaración íntegra, las dos formaciones abertzales no la suscribieron tras ser rechazada su propuesta para incluir una referencia a las víctimas «de motivación política», entre las que enmarcan a las de «las Fuerzas de Seguridad del Estado».

El escollo era conocido. Desde la semana pasada, cuando se conoció que PSE, PNV y PP vasco habían acordado ya un borrador del texto, los partidos que lideran Patxi Zabaleta y Pello Unizar ya expresaron su rechazo y reclamaron que se tuviera en cuenta su reivindicación, en aras a ese consenso. Sin embargo, la Junta de Portavoces de la Cámara vasca, reunida ayer por la maña-

na para aprobar el texto, aceptó modificar el quinto párrafo de la discordia, aunque no de manera suficiente para Ajarlar y EA. Así, el resto de grupos aceptaron retirar la referencia a que ETA es el «único grupo terrorista que todavía hoy amenaza la convivencia», y aceptaron incluir el recuerdo a las víctimas provocadas por «la violencia criminal del GAL, el Batallón Vasco Español y otros grupos violentos que, si bien hoy son pasado, originaron un sufrimiento que merece el mismo reconocimiento y reparación».

«Nace coja»

Ajarlar lamentó que la jornada nazca «coja» por la negativa a «incluir

todos los sufrimientos de las últimas décadas». La parlamentaria Aintzane Ezenarro criticó que, al final, «cuando parecía que iba a haber un preacuerdo» sobre el texto definitivo con los socialistas y los jeltzales, el PP vasco —a su juicio— «impidió» que se «abriera la mirada» a todos los damnificados.

Por esta razón, varios dirigentes de Ajarlar anunciaron ayer que ante «el día de las víctimas de una sola parte» que, en su opinión, se celebrará de forma oficial, su formación se concentrará ante el Parlamento de Vitoria para reivindicar «todas las víctimas, todo el reconocimiento». «Queremos llevar el debate que se ha hurtado a las cámaras repre-

sentativas» a la sociedad, «que sea un debate público y no fruto de un acuerdo forjado a escondidas entre tres partidos», añadieron.

También EA, que subrayó su compromiso con todas las víctimas, censuró el texto aprobado y acusó a PSE y PP de «negarse a aceptar que en Euskal Herria hemos sufrido múltiples violencias». La izquierda abertzale de Donostia acusó a PSE, PNV y PP de ofrecer una «realidad parcial». Y desde EB, que si suscribió la declaración, lamentaron que el Día de la Memoria quede «empobrecido» por la falta de consenso, un hecho que evitará que el mensaje tenga el rango de declaración institucional.

El texto final, que consta de siete puntos, será leído a las 11.30 horas en el pleno extraordinario de la Cámara de Vitoria, a las 12.00 en los ayuntamientos y a las 12.30 horas en las Juntas Generales. En él, se declara que «el final del terrorismo es un objetivo prioritario de la sociedad» y que tanto los ciudadanos como las instituciones «están empeñados en convertir la memoria de las víctimas» de la violencia «en el referente de un futuro en paz, basado en la libertad» y «el respeto al pluralismo». Por su parte, la Asociación de Víctimas del Genocidio recordará a las víctimas del franquismo en un acto a las 20.00 horas en el Boulevard de Donostia.

El lehendakari, en Ajuria Enea, Arkaute y Andoain

El lehendakari asistirá mañana a tres de los actos convocados para reivindicar la memoria de las víctimas del terrorismo. Comenzará a las 10.30 horas de la mañana en Ajuria Enea, donde recibirá a representantes de las asociaciones y a numerosos

damnificados. Allí inaugurará una escultura de Ibarrola. A las 13.30 horas, acudirá a la Academia de la Ertzaintza en Arkaute, donde junto al consejero de Interior, Rodolfo Ares, rendirá tributo a los agentes asesinados.

A la tarde, y como cierre al primer Día de la Memoria, asistirá a las 19.00 horas a la inauguración en Andoain de la escultura 'Askatasunari - A la libertad', creada por el escultor local Gotzon Etxebarria. A este acto, asistirán víctimas de la localidad.

El Supremo francés acepta el recurso de una etarra que alega que el activista que la acusó fue torturado

:: F. ITURRIBARRÍA

PARÍS. La Corte de Casación, máxima instancia penal en Francia, ha aceptado el recurso presentado por una presa de ETA contra su entrega a España para que se esclarezca si la acusación se basa exclusivamente en confesiones arrancadas mediante torturas, como ella afirma. El Tribunal Supremo galo anula la concesión de la correspondiente euroorden por un tribunal de París y ordena que el caso sea examinado de nuevo, esta vez por jueces de Versalles.

El meollo del contencioso reside en la situación procesal de la denuncia por «violencias ilegítimas» realizada en Madrid por Ibai Beobide Arza, 'Manex'. Este presunto jefe del comando Basakatu denunció torturas tras ser detenido el pasado 13 de febrero en Villabona cuando circulaba en bicicleta por una carretera local.

Oihana Mardaras Orueta, 'Leia', alegó ante el Tribunal de Apelación de París que la reclamación enviada en su contra por la Audiencia Nacional estaba basada en la confesión de Beobide y planteó que se esperara a la resolución definitiva de su querrela por malos tratos. Pero el pasado 13 de julio los jueces de la capital francesa aceptaron la demanda por entender que los cargos resultaban de un conjunto de indicios, entre los que las declaraciones de Beobide no constituían más que uno de los elementos.

Decisión injustificada

El Supremo objeta ahora al tribunal parisiense que no explicara mejor en la sentencia anulada los otros elementos incriminatorios y, por consiguiente, considera que «no justificó su decisión», un motivo de casación. Además señala que «no era inoperante» el argumento de una vulneración del convenio de Nueva York contra la tortura y tratos crueles, inhumanos o degradantes y del convenio europeo de salvaguardia de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

La euroorden del juez Fernando Andreu, que será estudiada por el Tribunal de Apelación de Versalles a comienzos de 2011, acusa a Mardaras de terrorismo por las cuatro bombas que estallaron el 20 de julio de 2008, a plena luz del día previo aviso telefónico, en las playas de Laredo y de Ris, en Noja, así como en el club de golf de esta última localidad cántabra.

La detención de Beobide permitió a la Guardia Civil desmantelar cinco zulos de ETA en Hernani y el monte Gorbea, en los que se hallaron 85 kilos de explosivos, 2.000 euros y abundante documentación.